

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

*ANUNCIO de 9 de octubre de 2015, de la Dirección General de Políticas Activas de Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se dispone la notificación del requerimiento de documentación a la entidad Venga-Asociación Empleo y Participación Ciudadana Andalucía, en relación con el expediente que se cita.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación del requerimiento de documentación justificativa correspondiente al expediente SC/IGS/00021/2006, se publica el presente Anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comunicándole al interesado que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que le afecta deberá comparecer en el Servicio de Incentivos a la Contratación del Servicio Andaluz de Empleo, sito en C /Isaac Newton, 3, Edificio Bluenet, 2.ª planta (41092, Sevilla), disponiendo para ello del plazo máximo de diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Sevilla, 9 de octubre de 2015.- La Dirección General, P.S. (Resolución de 21.7.2015), la Secretaria General, María de la Luz Fernández Sacristán.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»